

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
FIDECTRA S.A.

Se comunica al público que la compañía FIDECTRA S.A., aumentó su capital suscrito por CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésmo del cantón Guayaquil, el 26 de agosto de 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-

el

26 AGO 2001

0000361

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN DOLAR cada una de ellas. Y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Se introduce además reforma al Artículo Vigésimo Tercero, referente a: "ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- El Presidente de la compañía será designado por la Junta General de Accionistas y podrá ser o no socio de la compañía..."

RMA/VAP
CMdeL.-

Guayaquil,

W. M. Cartagena

100 S

a